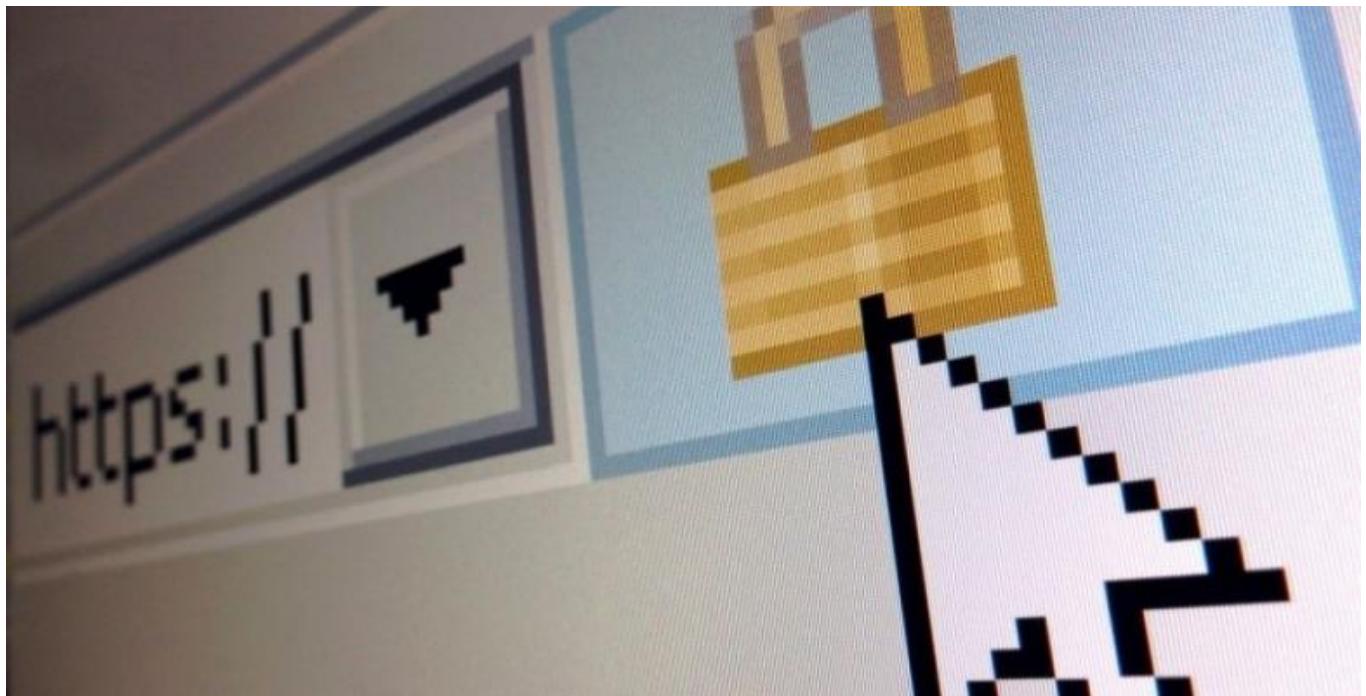


---

La Corte Suprema de EE.UU. permite al FBI 'hackear' cualquier ordenador

29/04/2016



Tres años ha tardado el Departamento de Justicia y FBI estadounidenses en salirse con la suya: la Corte Suprema de EE.UU. autoriza a acceder, ahora legalmente, a cualquier ordenador del país.

El presidente de la Corte, John Roberts, ya ha remitido el documento al Congreso, el cual deberá aprobarlo o rechazarlo antes del primero de diciembre. Si el Congreso no responde a la solicitud, la decisión de la Corte Suprema entrará en vigor automáticamente, informa Reuters.

De acuerdo con la práctica establecida, los jueces tienen derecho a emitir órdenes que permitan el acceso a los equipos informáticos solo en el ámbito de la jurisdicción de un tribunal en concreto, que normalmente queda limitada a uno o varios condados.

El Departamento de Justicia de EE.UU., que impulsa la legislación desde 2013, la ha descrito como una pequeña modificación necesaria para modernizar el código penal en plena era digital.

Sin embargo, los grupos defensores de los derechos humanos y Google se oponen a este tipo de enmiendas legales. Según los opositores de la nueva norma legal, ello ampliará las facultades del FBI hasta poder lanzar ataques de piratería informática masivas en la redes.

